

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8142** *JUEGOMATIC, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROMOCIONES TAURO, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL  
MABEL 96, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL  
AUTOMÁTICOS SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en acta de decisiones de socio único de todas las Sociedades participantes, celebradas el día 2 de octubre de 2017, acordaron la Fusión en cuya virtud Juegomatic, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, absorbe a las también sociedades unipersonales Promociones Tauro, Sociedad Limitada; Mabel 96, Sociedad Limitada y Automáticos Siglo XXI, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre modificaciones estructurales.

Terrassa (Barcelona), 2 de octubre de 2017.- El Administrador único de las sociedades unipersonales Promociones Tauro, Sociedad Limitada; Mabel 96, Sociedad Limitada y Automáticos Siglo XXI, Sociedad Limitada, la mercantil Juegomatic, sociedad anónima, representada por Carlos López Reboredo y el Administrador único de Juegomatic, Sociedad Anónima, la mercantil Global Game Machine Corporation, Sociedad Anónima, representada por Carlos López Reboredo.

ID: A170070928-1